



## VERSION ESTENOGRÁFICA

### 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Escolar El Grullo Jalisco, julio 06 de 2022

Con fundamento en lo establecido y apego a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo previsto en los artículos 3, 131, y 133 de la Ley General de Educación, 128, 130 y 131 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco y para dar validez a la presente, así como a los trabajos y propuestas que aquí se establezcan, se instruye al Consejero Secretario Jorge Diego Rodríguez Ortiz para que dé cuenta de los consejeros presentes y con ello, se valide el quórum legal.

Como lo indica consejero presidente, se da cuenta de la presencia de doce consejeros de un total de veinte. Por lo tanto, se informa que doce existe quórum legal para la realización de la sesión.

habiendo quórum legal y siendo las 13:28 del día 06 de Julio del año 2022 se dan por iniciados los trabajos de la 2ª sesión ordinaria del Consejo Municipal de Participación Escolar de El Grullo, Jalisco periodo 2021-2024.

Se informa a este consejo la solicitud de inasistencia de el Lic. Agustín Gonzales Flores, ya que por motivos personales no le fue posible estar presente, por lo tanto, someto a su aprobación de manera económica la justificación de inasistencia, siendo aprobada por unanimidad.

Se instruye al Consejero Secretario para que de lectura de la propuesta de Orden del Día.

Como lo indica; segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Escolar El Grullo Jalisco a julio 06 de 2022; Orden del día; Punto Primero, pase de lista de los miembros del consejo Municipal de Participación Escolar; segundo verificación del Quórum legal; tercero, exposición de la estructura de los consejeros; Cuarto, temas con relación a:

**PRIMERO.** – La presentación de propuestas en materia de Educación a realizarse en el municipio.

**SEGUNDO.** – Programa RECREA Educando para la vida (CAPACITACIÓN).



**TERCERO.** – Programación de festividades del municipio.

**CUARTO.** – Educación Docente Continua (Maestrías – Doctorados).

**QUINTO.** – Promover talleres del Centro Cultural Regional de El Grullo en los diferentes Centros Educativos por medio del programa BOCA El Grullo (Bandas, Orquestas, Coros y Mariachis de la Dirección de Educación).

Una vez escuchando el orden del día se les pregunta si es de aprobarse manifestándolo de manera económica. Quienes estén a favor levantar su mano, siendo un total de 12 a favor y cero en contra; y de esta manera, siendo aprobado el punto.

Para desahogar el punto número 3 del orden del día, y en virtud de su aprobación que fue circulada en documentos entregados en esta sesión para su conocimiento y análisis se les pregunta a los consejeros si tienen observaciones respecto al acta de la 1ª Sesión de este Consejo Municipal de Participación Escolar y a la exposición de la estructura de la mesa directiva y comisiones de los consejeros; al no haber observaciones a la misma se les pregunta si es de aprobarse el contenido de la misma. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, siendo un total de 12 a favor y cero en contra; y de esta manera, aprobándose el punto.

Como lo indica consejero presidente, se somete a votación la propuesta de integración de las consejerías

Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, siendo un total de 12 a favor y cero en contra; y de esta manera, aprobándose el punto.

Pasando al punto número 4, Temas con relación a:

**PRIMERO.** – La presentación de propuestas en materia de Educación a realizarse en el municipio.

1. Implementar estrategias para el apoyo en la infraestructura mediante agendas y con actividades como lo son el desazolve, la poda, recolección de basura, revisión en el alumbrado público para su optima utilización y con eso incrementar la seguridad de la zona.
2. Establecer convenios en donde se cuente con el apoyo de las instituciones educativas, mediante en el cual, el alumnado ofrecerá servicios sociales, apoyo a su comunidad y de la misma manera los prestadores de servicios podrán desarrollar dichas actividades y así puedan culminar dicho periodo en instalaciones a asignar.
3. Instalar mesas de trabajo en donde periódicamente se evalúen las actividades desarrolladas en las comisiones posteriormente asignadas y así obtener un padrón como producto.

CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE  
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA  
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia  
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 01 26  
321 387 32 73

Gobierno Municipal de  
El Grullo, Jal.  
2021 - 2024



**EL GRULLO**  
Arte · Cultura · Turismo  
LA CIUDAD DE LA GENTE

4. El Mtro. Edgar propuso acordar modificar la frecuencia de las sesiones de consejo instaurándose a cada seis meses, esto con la finalidad de eficientizar el tiempo a disponer entre docentes y los demás integrantes del comité.

Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, siendo un total de 12 a favor y cero en contra; y de esta manera, aprobándose el punto.

SEGUNDO. – Programa RECREA Educando para la vida (CAPACITACIÓN).

1. Se establecieron fechas de entrega del programa RECREA siendo los días del 11 al 15 de julio.

Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, siendo un total de 12 a favor y cero en contra; y de esta manera, aprobándose el punto.

TERCERO. – Programación de festividades del municipio.

1. Se informó que, en las fechas del mes de septiembre, noviembre y diciembre, en donde se celebrarán actos cívicos, izamientos de bandera, desfiles cívicos; donde estos serían vaciados mediante un listado y así mismo tener de conocimiento a las instituciones educativas de estos actos.
2. Se estableció trabajar en conjunto para integración de las instituciones educativas en las fechas donde se celebren festividades en el municipio, en donde se agendarán todas aquellas en donde se permita esta acción.

Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, siendo un total de 12 a favor y cero en contra; y de esta manera, aprobándose el punto.

CUARTO. – Educación Docente Continua (Maestrías – Doctorados).

3. Se dio a conocer toda la información necesaria para inscripciones hacia el programa llamado “Educación Docente Continua”, en donde se hace de conocimiento que servirá de gran impulso para la educación de las y los Grullenses que desean cursar esta maestría, siendo en su totalidad docentes que actualmente ofrecen sus servicios en instituciones del municipio.

Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, siendo un total de 12 a favor y cero en contra; y de esta manera, aprobándose el punto.

CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE  
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA  
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia  
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 01 26  
321 387 32 73

Gobierno Municipal de  
El Grullo, Jal.  
2021 - 2024



**EL GRULLO**  
Arte · Cultura · Turismo  
LA CIUDAD DE LA GENTE

QUINTO. – Promover talleres del Centro Cultural Regional de El Grullo en los diferentes Centros Educativos por medio del programa BOCA El Grullo (Bandas, Orquestas, Coros y Mariachis de la Dirección de Educación).

1. Se estableció trabajar en conjunto, instituciones educativas y gobierno, para que de esta manera se cuente con una amplia cantidad de alumnos interesados en la música y con esto apoyar a proyectos culturales, en donde se obtengan piezas y músicos Grullenses de calidad.

Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, siendo un total de 12 a favor y cero en contra; y de esta manera, aprobándose el punto.

Una vez agotados los temas contenidos en el orden del día y siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día seis de Julio del año dos mil veinte dos se dan por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Escolar de El Grullo, Jalisco, periodo 2021 – 2024 agradeciendo a todos los presentes su asistencia e informándoles que con antelación se les citará para la siguiente sesión.

A nombre del Gobierno Municipal se les agradece por su importante participación, muchas gracias.



**CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE  
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA**  
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia  
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



**321 387 01 26  
321 387 32 73**

**Gobierno Municipal de  
El Grullo, Jal.  
2021 - 2024**